



## **BASES IV FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CANCION**

### **MOSTAZAL 2014**

La Municipalidad de Mostazal invita a todos los Autores, Compositores, en general creadores, a participar del Tercer Festival Internacional de la Canción de Mostazal, el que se registrará por las Bases que a continuación se indican:

#### **OBJETIVOS:**

- Estimular producción de los compositores aficionados a la música, en el género internacional, crear intercambio cultural efectivo con autores y compositores de todo el país y el extranjero.
- Proporcionar a la comuna y a sus visitantes un espectáculo sano de recreación que despierte y promueva las inquietudes musicales.
- Posesionar este evento internacional como “El Festival de la Sexta Región”
- Posesionar la comuna en un ámbito internacional.

#### **FECHA DE REALIZACION:**

- El Cuarto Festival Internacional de Canción se efectuara los días 7 y 8 de Febrero de 2014 en el escenario del Parque La terraza, ubicado al costado norte de la Municipalidad.

#### **PARTICIPANTES:**

- Podrán participar en este certamen todos los autores y compositores que se interesen y cuya edad sea superior a los 18 años, de nivel nacional de los cuales la Comisión Festival se reserva el derecho de establecer el número de participantes que representen Chile, y a aquellos que representen a países extranjeros, a esto último se indicara el número de países en competencia.
- Se les bonificara a todos los participantes clasificados un monto total de \$ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos) por noche por concepto de alimentación y alojamiento.

#### **Requisitos:**

- Las canciones deberán pertenecer al género internacional, y ser original e inédita, tanto su letra y música, entendiéndose como tales aquellas composiciones que nunca hayan sido ejecutadas públicamente en radio emisoras, cine, disco, CD, DVD, canales de televisión, o cualquier otro medio de comunicación.

- La canción no podrá tener contenido político, y/o que atente al orden publico, la moral o las buenas costumbres.
- La letra de la canción debe ser enviada con 03 copias impresas (no se aceptaran canciones escritas a mano).
- Los temas deben ser grabados en CD de alta fidelidad, y una de las copias de la letra debe traer las indicaciones de los acordes musicales en guitarra y/o piano, para facilitar el acompañamiento de la Orquesta Festival.
- La grabación debe incluir la obra interpretativa lograda por el solista o grupo con un máximo de 06 integrantes que defenderá dicha obra en el certamen con acompañamiento de guitarra o piano, de igual forma se aceptara el empleo de otros instrumentos en dicha grabación.
- La canción será precedida de la identificación del título del tema, seudónimo del autor, e identificación del lugar que se envía dicha canción.
- Aquel compositor que grabe el tema con acompañamiento de un conjunto electrónico puede hacerlo en el mismo CD, inmediatamente después de la grabación con guitarra y/o piano, para facilitar aun más el acompañamiento de la Orquesta.
- Aquellos compositores que no tengan hechos los respectivos arreglos musicales para su obra contarán con la orquesta Festival para dicho objetivo.

#### POSTULACION:

- Todo el material debe ser enviado con el rotulo FESTIVAL DE LA CANCION DE MOSTAZAL, y debe ser enviado a la Municipalidad de Mostazal, Oficina de Partes, Ubicada en plaza de Armas s/n, San Francisco de Mostazal, Región de O`Higgins, Chile.

El sobre debe incluir lo siguiente:

- Título de la Canción, seudónimo del autor, País al que representa, numero de la cedula de identidad, dirección completa del autor y/o cualquier dato que permita una rápida comunicación con él, además de una fotografía tamaño 20x30 cms. Tanto del autor como del o los interprete(s), y curriculum artístico de ambos.
- Por último, la obra musical debe estar inscrita en el registro de propiedad Intelectual. Para certificar esto se debe acompañar el material con una copia de dicha inscripción.
- No existen impedimentos para que los autores y/o compositores envíen mas de una obra al Festival. Solo se deberá cumplir con los requisitos de postulación y sus seudónimos por separado en cada composición. Solo una obra será seleccionada.

### REPRESENTACION:

- Una Comisión pre-Seleccionadora, designada por la Comisión Organizadora, elegirá en fallo inapelable el total de las canciones participantes, tanto chilenas como extranjeras.

### PLAZOS:

- El plazo concluirá el día viernes 10 de enero del año 2014 a las 12 horas. Sin embargo, se aceptarán aquellos temas que lleguen con posterioridad y que registren timbre de correspondencia solo en dicho plazo.
- Los temas seleccionados serán dados a conocer a contar del día 13 de enero del año 2014 exclusivamente a los autores y/o compositores de dichos temas.

### AUTORES E INTÉRPRETES:

- Los autores y compositores de los temas seleccionados podrán elegir libremente a o los interprete(s) (máximo 06 integrantes) para defender su tema en el festival, sin embargo, la Comisión Organizadora se reserva el derecho de rechazo si sus condiciones no son compatibles con el nivel artístico del Festival. Los autores, en este caso, podrán proponer un nuevo intérprete y si en definitiva no hubiere acuerdo, este quedará a criterio de la Comisión Organizadora.

### RECOMENDACIONES:

- Los autores y compositores e intérpretes, una vez confirmada y notificada por la Comisión Organizadora, no podrán retirar el tema ni la actuación de o los participantes. Si lo hacen, la Comisión Organizadora queda facultada para cobrar los gastos en la que incurran por concepto de su participación, sin perjuicio de las indemnizaciones que procedan. La Comisión Organizadores está facultada para suspender la actuación de algún intérprete por trasgresión a las bases, por atrasos e inasistencia a los ensayos, y/o actuación e incumplimiento de las instrucciones.
- El orden de presentación para la competencia será determinado por un sorteo.
- Los autores e intérpretes autorizan, desde el momento de quedar seleccionado para la competencia del Festival, a la Comisión Organizadora para grabar y difundir la obra en cualquier medio de comunicación, sin derecho a cobro por esto.



#### ORQUESTA:

- Todos los temas serán acompañados por la Orquesta y Coro Festival, y solo se autorizaran hasta un máximo de 06 instrumentos adicionales.

#### JURADO:

- El jurado efectuara sus deliberaciones con nota de 1 a 7, siendo 1 la más baja y 7 la más alta, y de cuyo resultado se levantara el Acta respectiva con los siguientes premios:
  - A.- Primer Lugar US \$2.000.- (equivalentes en moneda nacional al día de la final del Festival)
  - B.- Segundo Lugar US \$1.400.- (equivalentes en moneda nacional al día de la final del Festival)
  - C.- Tercer Lugar US \$1.000.- (equivalentes en moneda nacional al día de la final del Festival)

#### DISPOSICIONES GENERALES:

- Las Disposiciones del presente reglamento son obligatorias para todos los participantes y constituyen condiciones esenciales para su intervención en el mismo, entendiéndose que estas los aceptan por el solo hecho de ejecutar cualquier acto vertido por estas normas. El comité Ejecutivo del Festival no se responsabiliza por la devolución de los temas y queda facultada para adoptar cualquier tipo de resolución que no esté completada en las bases que tengan por finalidad asegurar el éxito del certamen y que son inapelables. La comisión Organizadora y el Comité Ejecutivo agradecen su participación y éxito en el certamen.